

# HACIENDO COMUNIDAD

AÑO II, NÚMERO 2

Periódico del movimiento social por el hábitat y vivienda en El Salvador

FEBRERO 2019

EL PERIÓDICO PARA TODOS Y TODAS



UNIÓN EUROPEA



FUNDASAL



Federación Salvadoreña de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los editores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea y We Effect.

## EN PIE DE LUCHA POR LA VIVIENDA



Organizaciones sociales entregan pieza de correspondencia a la Comisión legislativa de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, así como a la Comisión legislativa de Justicia y Derechos Humanos.

### EDITORIAL

**NUESTRA GENTE SOBREVIVE EN CRUELES CONDICIONES**  
PAG 02

### NOTICIAS TERRITORIALES

**ESCUELA CIUDADANA CONSTRUYENDO DEMOCRACIA**  
PAG 03

### ENTREVISTA

**ENTREVISTA ESPECIAL**  
PAG 07

*Este periódico es un recurso informativo y de comunicación, creado en el marco de la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento de organizaciones sociales para la construcción de sociedades democráticas por el derecho humano a la vivienda y hábitat adecuado en El Salvador", cofinanciado por la Unión Europea y We Effect. Ambos organismos respaldan y promueven la lucha organizada de miles de familias salvadoreñas por la construcción social del hábitat, desde la equidad de género y la igualdad de derechos.*

## ASPODEPAZ, 15 años de organización comunitaria en La Paz

La Asociación de Pobladores del Departamento de La Paz cumple 15 años en la lucha por lograr un desarrollo integral que permita mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres del departamento de La Paz.

A lo largo de los años, sus principales apuestas se han centrado en: promover la participación organizada, activa y conciente de hombres, mujeres y jóvenes para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos relacionados con el hábitat; desarrollar procesos formativos de forma democrática e inclusiva para el fortalecimiento del liderazgo político en defensa y producción social del hábitat y exigir el derecho al agua, saneamiento, acceso al suelo, soberanía alimentaria y protección de los recursos naturales en el territorio.

La conformación de ASPODEPAZ se remonta al 2001 con la implementación del Programa de Reconstrucción de Vivienda Post-terremotos y de manera paralela, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) impulsó la articulación con diferentes actores, en especial con las municipalidades para mejorar el hábitat comunitario afectado por los sismos.

José Rafael Hernández, uno de los fundadores de ASPODEPAZ comenta que "se ha coordinado trabajo con distintos actores, entre ellos gobiernos locales y FUNDASAL, primeramente, para superar la crisis de los terremotos. Se inició con diagnósticos y se ha sabido salir adelante. Llevamos muchos años trabajando para fortalecer la organización, aunque hemos tenido discrepancias siempre hemos

tenido un punto de encuentro".

Por su parte, la actual presidenta de ASPODEPAZ, Rosa Chávez, considera que "con los años logramos ser referente en la reivindicación de los derechos humanos en cuanto vivienda y hábitat, nos hemos adaptado a los nuevos tiempos,

a las exigencias actuales. Las apuestas desde el origen hasta hoy han cambiado, se han configurado nuevas, como la de intensificar el empoderamiento de las comunidades, la incidencia y buscar nuevos aliados para la aprobación de un marco regulatorio en vivienda y hábitat".



Rosa Chavez y Rafael Hernández líderes de ASPODEPAZ

# EDITORIAL Nuestra gente sobrevive en crueles condiciones

Más de un millón de familias salvadoreñas no tienen vivienda propia, otros miles cuentan con un lugar donde habitar, pero la situación de precariedad es tan profunda que su salud, sus sueños y su vida se mantienen latiendo entre la agonía y la esperanza.

Las desigualdades sociales en El Salvador se han profundizado; pese a ello, la gente se destaca por ser trabajadora, tenaz y capaz de sacrificarse para sacar adelante a su familia, sobre todo en el afán de contar con un lugar donde vivir, lo cual es una preocupación cada día, pues de acuerdo a sus ingresos tienen dificultades hasta para gozar de condiciones mínimas. Pero, el instinto por sobrevivir recorre sus venas y una vez convencidos que deben hacer valer sus derechos, impulsan luchas que permiten algunos avances importantes.

Para entender la crueldad de esta situación que no ha mejorado sustancialmente y agrava la pobreza de las familias, es importante traer a cuenta datos proporcionados por FUNDASAL en una revista editada en 1973, en la cual se señalaba que para entonces el país afrontaba un 54.2% de déficit habitacional en el área urbana; cifras que sin duda eran más duras en el área rural.

La historia da cuenta de que ningún Gobierno, a pesar de la situación, ha priorizado en resolver el problema de vivienda en el país; inclusive se perdió una valiosa oportunidad que generó la negociación y firma de los Acuerdos de Paz, como base de una nueva sociedad. En ese contexto pudo haberse buscado crear y propiciar las mismas oportunidades de desarrollo para todas y todos, donde la población más desprotegida accediera a una vivienda, a un trabajo digno que asegure la protección social de miles

de familias en condición vulnerable. En palabras sencillas, se amplió la condena de la mayoría de la población a vivir en condiciones inhumanas, sin que a la fecha el Estado ofrezca soluciones integrales a corto y mediano plazo para cambiar el rumbo y la construcción de escenarios más justos. Varias décadas han pasado ya, generaciones han crecido en medio de esta realidad, sin posibilidad de romper el círculo de pobreza y darle una vida digna a sus hijos e hijas.

Parafraseando a la directora de FUNDASAL, Claudia Blanco, El Salvador ha sido escenario de violación del derecho humano al hábitat, vivienda, espacios de cultura y recreación de más de un millón de hogares que requieren atención... "porque no habrá desarrollo mientras haya miles de familias que habiten en tugurios, mesones y lotificaciones carentes de servicios básicos". Por lo tanto, las organizaciones de

la sociedad civil que se identifican con la lucha por la vivienda y hábitat adecuado en El Salvador, deben intensificar su trabajo en las articulaciones, alianzas en los territorios y a nivel nacional para conformar un movimiento capaz de exigir que se cumplan los derechos humanos desde el Estado y que actúe en el marco del estado de derecho para atender el problema estructural de vivienda y hábitat.

No es posible desistir, hay que seguir aún con el cansancio, en la lucha por la garantía de una producción social del hábitat que se complemente con el proyecto de vida de las familias.

**La lucha social por la vivienda y el hábitat es la lucha por la vida.**

## Liderazgos sociales buscan diálogo nacional sobre VIVIENDA Y HÁBITAT

Con el propósito de instalar una Mesa de Diálogo Permanente que genere soluciones a la problemática de vivienda y hábitat que afecta a más de millón y medio de familias salvadoreñas, mujeres y hombres líderes de cooperativas de vivienda junto con referentes de asentamientos humanos de barrios y cantones sostuvieron reunión con la diputada Alma Cruz Marinero de la Comisión legislativa de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

En este primer acercamiento, cada líder en representación de sus bases comunitarias o de la membresía de sus cooperativas, expuso la situación de riesgo social y carencia de servicios en que subsisten, también destacaron la imperante necesidad de viabilizar la Política Nacional de Vivienda y Hábitat que se oficializó en 2015, pero que sigue sin implementarse y sin presupuesto.

Por otra parte, a la legisladora se le brindaron antecedentes acerca del

Consejo Consultivo de Vivienda y Hábitat (CCVH), espacio legal en donde todos los sectores nacionales involucrados en construcción y soluciones de vivienda participaron de la elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda y Hábitat que ha sido ampliamente consultada y aún no pasa a discusión al ente legislador.

Ante las exposiciones de los líderes, la diputada Cruz Marinero, manifestó el interés en que la Mesa de diálogo convoque e incluya la representación por municipio, para discutir propuestas desde la realidad particular y así luego crear vinculaciones con otras comisiones legislativas que tienen competencia y responsabilidad en el tema.

Los liderazgos sociales reconocieron la importancia de espacios como este, en el que identifican posibilidades de avanzar en el debate y búsqueda de soluciones habitacionales adaptadas a la situación de cada familia.



Líderes reunidos con representantes de la Comisión legislativa

# Escuela Ciudadana: CONSTRUYENDO DEMOCRACIA



Mujeres organizadas estudian el material de la escuela de formación cantón El Mozote, San Luis La Herradura

Al estudiar el contenido, las personas participantes recuerdan cómo en las décadas previas al conflicto armado no existían espacios reales para manifestar puntos de vista distintos a la visión que los gobiernos tenían; concuerdan en que, durante el periodo de 1930 a 1980, era imposible demandar o exigir cumplimiento a los derechos laborales, en especial por el bajo tamaño de las organizaciones sociales. Por otra parte, manifestar desacuerdo con las políticas estatales era suficiente para ser tildado de subversivo y esto equivalía literalmente a ser objeto de persecución, con todas sus consecuencias.

Las mujeres tenían menos oportunidades para formarse en derechos humanos y sobre todo participar activamente en alguna organización; de hecho, fue hasta septiembre de 1950 que se reconoció el derecho al voto femenino en la Constitución. Al repasar el periodo 1980 a 1991, las y los participantes destacan el alto costo en vidas humanas que se tuvo que pagar.



Líderes y lideresas comunitarios reflexionan sobre la democracia como parte de la escuela cantón Guadalupe La Zorra, San Luis La Herradura

En el primer número de este periódico anunciamos el inicio de la Escuela de Formación Ciudadana en Derechos Humanos que gracias al financiamiento de Unión Europea y We Effect se está desarrollando desde septiembre de 2018 en varios municipios del país; la Escuela consta de cinco módulos temáticos, dirigidos a fortalecer pre saberes y capacidades de los liderazgos de las organizaciones de base.

El primer módulo sobre Derechos Humanos concluyó en los grupos activos y ha dado inicio el módulo 2 sobre "Democracia". En cuanto a este tema, es gratificante descubrir la variedad de experiencias que las personas comparten acerca de la relación que históricamente ha existido entre Estado y sociedad, vivencias que difieren de acuerdo a la edad; cada generación tiene una imagen distinta.



Mujeres de cooperativas de vivienda participan en una dinámica durante el desarrollo de la escuela de formación.

Comentan que, en las zonas de mayor incidencia de la guerra, todas las familias fueron afectadas directa o indirectamente, pues unas personas se incorporaron a uno u otro bando y quienes no lo hacían, migraban hacia las ciudades principales del país o al exterior; muchas familias terminaron en refugios, tanto al interior del territorio como en los países centroamericanos. Una mirada generalizada es que, con los Acuerdos de Paz se crearon nuevas oportunidades que las comunidades deben aprovechar, siendo una de ellas la de organizarse, estudiar su realidad, proponer soluciones y plantear sus iniciativas ante las instituciones del Estado, que han sido creadas precisamente para asegurar que toda persona tenga acceso al pleno goce de los derechos humanos. Desde el rol de facilitar el aprendizaje colectivo, la Escuela constituye una oportunidad real de promover ciudadanía activa y propositiva para seguir construyendo Democracia.

# ALZANDO LA VOZ POR LOS DERECHOS HUMANOS



Con la esperanza de activar la institucionalidad para mejorar sus condiciones de vida, cientos de pobladores marchan hacia la Asamblea Legislativa

Decenas de personas procedentes del interior del país se concentraron en el centro de San Salvador, para integrarse a la marcha dedicada a exigir el cumplimiento de los Derechos Humanos, ocasión que se conmemora cada 10 de diciembre a nivel mundial.

Mujeres y hombres jóvenes, un alto porcentaje de mujeres y hombres adultos, mujeres con sus hijos pequeños, cooperativistas de vivienda por ayuda mutua y decenas de integrantes de CONAPO (Comisión Nacional de Pobladores) se organizaban entre mantas

pintadas a mano con consignas y demandas; alzaban su voz para denunciar la grave situación de vulneración de derechos que han sufrido, especialmente por falta de atención del Estado salvadoreño para garantizarles una vivienda adecuada y trabajo, que les permita la manutención y vida digna a todo su grupo familiar.

El recorrido partió de la 25 avenida sur ante la mirada de transeúntes, vendedores y conductores, muchos interesados en comprender la causa de la movilización e incluso con expresiones de respaldo y

comprensión; sin embargo, ninguna persona se sumó a la manifestación a pesar de ser directamente afectados por las profundas desigualdades del sistema político-económico que tiene sumida en la subsistencia a la mayoría de la población.

“...que triste vive mi gente en las casas de cartón...qué lejos pasa la esperanza en las casas de cartón...” era la melodía que inundaba la placita ex palo de hule del edificio de la Asamblea Legislativa, lugar de destino en que culminó la marcha con la entrega de una pieza de correspondencia dirigida

a la Comisión legislativa de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, así como a la Comisión legislativa de Justicia y Derechos Humanos. Tras la gestión de los líderes de CONAPO, el diputado independiente, Leonardo Bonilla y la diputada Alma Cruz Marinero del FMLN, hicieron recepción formal de la pieza y se comprometieron a indagar y dar trámite a la problemática de vivienda en el país.



# Gobernabilidad desde el cumplimiento del derecho a Vivienda y Hábitat adecuado en El Salvador

En víspera de un nuevo quinquenio presidencial 2019-2024, organismos nacionales e internacionales, entre ellos, Fundación TECHO-El Salvador, Hábitat para la Humanidad, FUSAI, FUNDASAL y We Effect, desarrollaron un Conversatorio sobre derecho humano a vivienda y hábitat adecuado; el evento, que tuvo sede en la Universidad José Simeón Cañas (UCA) planteó los principales desafíos de país en materia de déficit habitacional, calidad de infraestructura habitacional, desarrollo de la ciudad y condiciones integrales para los asentamientos humanos.

Al conversatorio asistieron liderazgos en representación de cooperativas de vivienda y organizaciones sociales de varios departamentos del país, algunos estudiantes de la UCA y personal técnico de las organizaciones expositoras. Los interlocutores realizaron una interesante disertación.

La directora de Fundación TECHO, Verónica Montes, dio apertura enfatizando en la urgencia de actualizar la información sobre la realidad de la población que vive en asentamientos urbanos precarios, la consecuente priorización de iniciativas de construcción de hábitat y reconstrucción del tejido social, con atención especial en víctimas de la violencia; así mismo destacó la necesaria promoción de una gobernanza democrática.



Pobladores de diversas comunidades acompañados de sus líderes acudieron al conversatorio



Organizaciones nacionales e internacionales abordan problemática de vivienda en el país

Entre los ponentes también figuraron, el Director de relaciones internacionales TECHO, Luis Bonilla, la Gerente de operaciones de Hábitat para la Humanidad El Salvador, Beatriz Bejarano, el director ejecutivo de FUSAI, Luis Castillo y la Directora ejecutiva de FUNDASAL, Claudia Blanco.

Al profundizar en la situación actual que afronta el país, los ponentes reflexionaban acerca de ¿cómo reparar la ausencia del derecho humano al hábitat como vulneración esencial? ¿a dónde construir las viviendas?... también se estableció que se requiere al menos el 3.5 por ciento del PIB anual para crear formas de financiamiento estructural para resolver el déficit de vivienda y mejoramiento del hábitat como derechos humanos.

Claudia Blanco resaltó que *“incluir el tema de vivienda y hábitat dentro del concepto de los derechos humanos en El Salvador no ha sido fácil, se ha violado el derecho al agua, a la cultura, a la creación de espacios públicos”*...

La actividad concluyó con el sentido de urgencia acerca de la necesidad de propiciar sinergias y una alianza multisectorial en la cual la sociedad civil, los gobiernos locales y el Gobierno central trabajen en un enfoque progresivo para crear las condiciones y generar transformaciones en la vida de la población.

## Un reto esencial por la seguridad social

Alrededor de 35 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), entre ellas, algunas que trabajan por vivienda y hábitat, organizaron el evento nominado, “Foro Presidencial 2019 sobre Seguridad Ciudadana”, el cual tuvo el propósito de profundizar en las propuestas contenidas en las plataformas de gobierno de los partidos contendientes a la presidencia de la república.

A esta actividad fueron invitados todos los aspirantes presidenciales, sin embargo, solo se presentó una fórmula para recibir el documento. La propuesta está estructurada por ejes centrales, estrategias y hoja de ruta referente al tema de seguridad ciudadana orientados a la consolidación de la paz en los

diferentes territorios del país.

Es importante considerar este enorme reto, dado que la realidad actual de la sociedad salvadoreña muestra un tejido social fracturado, siendo precisamente una de sus expresiones el alto índice de violencia e inseguridad ciudadana que constituye un obstáculo para lograr niveles aceptables en la gobernabilidad democrática de El Salvador, tal como apunta el documento “Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. El Salvador, Abril 2013. pág. 15”.

Desde esa lógica, el planteamiento de las organizaciones es que resulta determinante prevenir la violencia desde la creación de condiciones de

sana convivencia como componente fundamental para el desarrollo del hábitat, siendo además que la armonía social es un eje transversal que asegura el derecho a la vida y la productividad.

La ausencia de los contendientes por la presidencia reafirma la mirada

de las organizaciones en relación a que la situación de violencia social exige afrontar sistemáticamente las vulnerabilidades que la generan y para ello es necesario convocar la participación ordenada de todos los actores institucionales y sociales que den trascendencia y carácter nacional a la problemática.



# COMUNIDAD EL ESPINO **Continúa en el olvido**

Colaboración de redacción: Baltazar Ayala

**“ Ante todo esto sigue siendo fundamental plantearse la pregunta ¿qué hace falta en El Salvador para que se comprenda y asuma “que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado”? ¿Cómo la ciudadanía hace valer sus derechos reconocidos? ... tal y como textualmente cita la Constitución de la República.**

**”**

En El Salvador no es un secreto que una vivienda en condiciones adecuadas es un sueño lejano para la mayoría de la población, peor aún es la falta de garantía para no perder fácilmente lo poco que se tiene.

Un ejemplo de lo anterior es lo sucedido en mayo de 2018, cuando se realizó el desalojo de la Comunidad El Espino de forma abrupta y en contra de Tratados Internacionales de Derechos Humanos firmados por

gobierno salvadoreño; la situación se agravó por el desacato a la resolución de la Sala de lo Constitucional que mandató al Gobierno garantizar alternativas de vivienda a las familias que fueron afectadas, a pesar de ser colonos por muchas décadas en el lugar.

Este drama es una muestra de las fallas del sistema judicial.

La población del Espino confió en el proceso legal que venía desarrollándose; fueron años en que la comunidad se organizó y buscó el apoyo político para defender el lugar que vio nacer y crecer a más de dos generaciones de familias.

Este caso marcó un hito en la lucha, logrando reactivar el tema del derecho a una vivienda en la agenda pública; sin embargo, ¿qué provocó este caso que tuvo tanto protagonismo mediático? ¿por qué a pesar de que la comunidad El Espino estuvo bien organizada perdió, a pesar de haber alcanzado convenios con presidentes anteriores? La respuesta, es que muchas de las conquistas logradas en materia de vivienda, los avances

de los programas sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad, no ha logrado revertir el juego de poder económico vigente en el país.

Evidentemente, la población empobrecida avanza en sus derechos siempre que eso no signifique trastocar intereses de las élites económicas; las buenas intenciones de los funcionarios llegan hasta donde el poder económico se los permite.

Es así, que una de las razones por las que alcanzó tanto impacto en la palestra pública, fue que en medio de caravanas de cientos de migrantes salvadoreños huyendo en busca de mejorar sus condiciones de vida y en víspera de elecciones presidenciales, cobró fuerza la respuesta conjunta de movimientos sociales e instituciones defensoras de derechos humanos que acuerparon la exigencia de la comunidad El Espino por la restitución de su derecho a recuperar sus viviendas, preservando su unidad como colectivo.

Esta situación tiene características únicas, sino porque sirvió para dos grandes propósitos: el primero,

permitió estimular debates continuos en la población sobre hábitat y desproporcionar la fuerza del sector económico sobre el sistema de derechos; en segundo lugar, se evidenció la importancia de defender con visión común la lucha por una justicia social que haga prevalecer los derechos humanos de todas las personas.

Ante todo esto sigue siendo fundamental plantearse la pregunta ¿qué hace falta en El Salvador para que se comprenda y asuma “que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado”? ¿Cómo la ciudadanía hace valer sus derechos reconocidos? ... tal y como textualmente cita la Constitución de la República, “...el Estado tendrá como finalidad garantizar que en el país exista justicia y seguridad para todos, y que se alcance el bien común, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas de las familias salvadoreñas y de la colectividad en general, tales como, la alimentación, la vivienda, la educación, la cultura, la salud y el trabajo, entre otras necesidades básicas de la población”.



Lideresas de Movimiento Occidental por el Hábitat (MOHA) se solidarizan con las familias de El Espino.

# “ **No debe existir derrota ni cansancio en continuar las búsquedas que garanticen una verdadera producción social del hábitat** ”

La directora ejecutiva de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), Arquitecta Claudia Blanco, considera que es importante desarrollar un análisis constante sobre la realidad de la vivienda y hábitat; especialmente porque en El Salvador vive una coyuntura interesante en la palestra política, económica y social, donde se profundiza el reto de darle atención a más de un millón de hogares, familias que han sido víctimas de violación de derecho a la vivienda y hábitat y que se necesitan ser restituidos.



“ **No habrá Desarrollo Humano mientras más de un millón de familias salvadoreñas habiten tugurios, mesones, en grave hacinamiento o en lotificaciones carentes de servicios básicos.** ”

-Claudia Blanco-

**¿Cómo se le ha cumplido al pueblo salvadoreño en el tema de vivienda y hábitat desde que se firmaron los Acuerdos de Paz 1992?**

En los Acuerdos de Paz de 1992 no existe nada que demande cumplimiento al Derecho Humano a la Vivienda. Es un rubro ausente. Se trata de un problema acumulado a lo largo de muchas décadas.

En una revista de FUNDASAL, editada en 1973 se denunciaba que ya existía un 54.2% de déficit habitacional ubicado en el área urbana; esta era una realidad que afectaba a familias pobres urbanas que sobrevivían con menos de doscientos cincuenta colones salvadoreños al mes (US\$28.50 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al mes). Se trataba pues, de una situación socio-económica que imposibilitaba la obtención de una vivienda en las condiciones de mercado y banca tradicional.

En esa misma revista, denominada

“El Carretón de los Sueños” se decía que: “un 13.6% de la población en el Área Metropolitana de San Salvador habitaba en tugurios, 15% en mesones y 47% en lotificaciones clandestinas. Eso sumaba al 75.6% de la población habitando en condiciones inaceptables. El problema del hacinamiento era tan alarmante en 1971 que, de cada 100 familias, cerca de 61 cocinaban, comían y dormían en un solo cuarto”. Por tanto, el problema de la ausencia de Derecho Humano a la Vivienda es algo que data de mucho tiempo antes de 1992. La vivienda no fue nunca un compromiso plasmado directamente en los Acuerdos de Paz. Es lamentable que, la forma en la que han habitado miles de familias salvadoreñas, haya estado eternamente invisibilizada.

**¿Cuáles son los principales desafíos en vivienda y hábitat en el nuevo quinquenio presidencial 2019-2024?**

Las cifras que eran alarmantes en la revista de 1973, son ahora mucho más impresionantes. El dato más reciente que proviene de una investigación de Hábitat para la Humanidad Internacional, ha elevado la cantidad de familias que viven sin ejercicio pleno del Derecho Humano a la Vivienda. En 2019 nos enfrentamos a más de un millón de hogares urgidos de atención, víctimas de violación de Derechos Humanos al Hábitat, la Vivienda, espacios para la Cultura, Recreación y Deporte.

En resumen: casi se han violentado todos los Derechos de última generación, puesto que, en 2019, más de un millón de familias salvadoreñas necesitan que se les repare el daño de no ejercer la mayor parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**¿Qué papel debe jugar las organizaciones sociales de la sociedad civil para exigir que el Gobierno trabaje para superar el déficit habitacional en El Salvador?**

El problema de la vivienda no se resolverá nunca si solamente se construyen casas. Eso ha sido un error y seguirá dando frutos en mal estado, que nadie consumirá. La vivienda debe ser producida por sus

propios habitantes, en una dinámica de verdadera producción social del hábitat. Los rostros del déficit habitacional son sumamente variados, hay un déficit rural, otro urbano, y las ubicaciones territoriales también son determinantes en la solución a proveer; es por esto que no existen recetas, sino métodos y estrategias diseñadas para que en cada situación se genere un camino propio, tomando en cuenta las proyecciones específicas y planes concretos que tengan las familias organizadas. La sociedad civil debería poner en su agenda de interés, el problema del lugar en donde se está desarrollando la vida. Los escenarios en donde la niñez y la juventud están creciendo desde hace décadas son duros y carentes de Derechos, siendo ésta la primera forma de violencia ejercida sobre los más pobres, desde una sociedad que aspira a la civilización.

No habrá Desarrollo Humano mientras más de un millón de familias salvadoreñas habiten tugurios, mesones, en grave hacinamiento o en lotificaciones carentes de servicios básicos.

**¿Cuál es la postura de FUNDASAL en el actual contexto y el futuro inmediato sobre la vivienda y hábitat?**

FUNDASAL nació hace más de 50 años para centrar su trabajo -en y con- las familias sin techo de El Salvador, durante esas décadas se han construido modelos que pueden ser útiles a muchas personas en la misma condición de precariedad habitacional. Se han desarrollado múltiples metodologías y estrategias distintas para mejorar barrios marginales, transformar mesones y llevar bienestar al ámbito rural, todo en acuerdo y consonancia a sus medios de vida y cultura.

No debe existir derrota ni cansancio en continuar las búsquedas que garanticen una producción social del hábitat verdadera, respetuosa de la organización comunitaria y en afinidad a su proyecto de vida. Si hay más de un millón de hogares sin techo en El Salvador, FUNDASAL debe gastarse todas las energías, conocimiento y recursos en demostrar que existen muchas maneras de mejorar el hábitat

para transformar vidas, salvándolas, previniendo violencia intrafamiliar y social.

FUNDASAL es una empresa social de utilidad pública, todo lo que se genera en la institución, tanto económico, social como técnico es devuelto a las familias más pobres, en una permanente evaluación, reciprocidad y retroalimentación de resultados e impactos.

**¿Cuál debe ser la principal apuesta del movimiento a favor de la vivienda y hábitat a corto plazo (Política, ley o plan de vivienda y hábitat)?**

El movimiento de los sin techo debe sostener sus propuestas, construidas y comprobadas a lo largo de los años:

1- Debe existir reconocimiento verdadero del Derecho Humano al Hábitat, la Vivienda, la Ciudad y el Campo. Todo ello en la lógica de Producir Socialmente el Hábitat.

2 -Debe colocarse suficiente dinero en el Presupuesto General de la Nación, acorde al millón de familias víctimas de la violación del Derecho Humano a la Vivienda, para mejorar la habitabilidad a nivel nacional.

Los planes de financiamiento para Vivienda Social deben considerar que, la mayor parte del déficit habitacional corresponde al sector que vive en extrema pobreza.

3- Es necesario generar Herramientas de Acceso al Suelo Urbanizado, para otorgar un lugar donde edificar el hogar. Esto es fundamental y también un factor crítico en un país que solo cuenta con veinte mil kilómetros cuadrados.

4- Urge unificar al Sistema Público que atiende las necesidades de Vivienda de las familias pobres. El ente rector del Sector Vivienda debe fortalecerse y los demás deberán acompañar su marcha.

**En 1971 de cada 100 familias, cerca de 61 cocinaban, comían y dormían en un solo cuarto**



Pertenencias de familias de la comunidad El Espino en las aceras de Antigua Cuscatlán, después del desalojo.

## ARTÍCULO 25

### Constitución de la República

“ 1.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

”

**La vivienda es un derecho, no una mercancía.**

